

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA  
FUERA, trimestre..... 3-50  
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACION

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCION É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

## VENTA

Por cesación de fábrica, á precios muy arreglados, se venden los objetos siguientes:

Una turbina, de 30 caballos, para un salto de tres á cinco metros.

Dos cernederos para molino, con árbol hueco y armadura de hierro y sus correspondientes cajas.

Otro para ídem, con eje, torno y caja de madera.

Un sator «Regina».

Un cilindro doble de compren-

sión, sistema «Daverio» (cuatro cilindros).

Dos máquinas trituradoras, sistema Géniz.

Una limpia belga, número 1.

Una balanza de hierro, para pesar granos y harinas.

Trasmisiones, sillas, poleas y otros diferentes objetos.

Para informes, don Mateo García Matabuena, Plazuela de San Martín, 7, segundo.

## BALNEARIO SEGOVIANO

San Francisco, 23

Con propósito de contribuir á fomentar las prácticas higiénicas, en las clases menos acomodadas, especialmente en la clase obrera, este Establecimiento ha montado un Servicio de baños de recreo, á precios económicos y en horas especiales.

De seis á ocho de la tarde, ducha ó baño de recreo.

--50 céntimos--

## LAS DOS FASES DE CANALEJAS

Ayer declamamos que el señor Canalejas, enojado contra la prensa conservadora, opina que ha recibido ésta la consigna de atacar al Gobierno.

Arrojar la cara importa, y no el espejo, pudiéramos decir al notable orador. La prensa conservadora, que no recibe consignas, para no asemejarse á la del trust, refleja en todo lo que ha escrito acerca del señor Canalejas, las diversas situaciones porque ha pasado desde hace algunos meses el jefe del Gobierno; y antes y ahora pecó de benévola para éste, creyendo servir así mejor á los altos intereses de la Patria.

Vino el señor Canalejas al Poder para demostrar que entre los liberales había hombres que podían hacer partido liberal, y contribuir á formar costumbres de ciudadanía, sin ser prisioneros de los enemigos de nuestro régimen político y tolerantes con los destructores de nuestro régimen social. El Rey, los prohombres liberales, excepto el señor Moret, la gran masa neutra nacional y los conservadores y su jefe, recibieron al señor Canalejas con palmas. La prensa conservadora le hizo una atmósfera de opinión favorable que á pedazos le robaban «El Imparcial», «El Liberal», y el mismo «Heraldo de Madrid».

Pasaban días y pasaban meses sin que el señor Canalejas apareciera por parte alguna como hombre de Gobierno. Su ocupación era la de hablar, hablar mucho, extraordinariamente mucho, pregonando por todas partes cuántas y cuáles eran sus ocupaciones para no permitirle un momento de descanso. Estaba—cual suele decirse—como niño con ropa nueva.

La prensa (precisamente la liberal) recordó que Cánovas, Sagasta, Maura, etc., trabajaban más que Canalejas y tenían tiempo para todo y... salió la caricatura.

El insigne orador se había puesto en ridículo y los periódicos cultivaron la nota festiva y gráfica á expensas del jefe del partido liberal.

Aun entonces siguió la prensa conservadora pidiendo calma para esperar la obra política del señor Canalejas, estimando que ésta sería tan concienzuda como correspondía al tiempo de incubación en que se hallaba y á la gravedad de los problemas á resolver.

De pronto, una vez efectuada la elección del Parlamento, el señor Canalejas, que tenía iniciada una negociación Vaticana para resolver la cuestión religiosa, siente acuciamientos estimulados por la prensa liberal; y con toda incorrección diplomática, empleando medios, modos y formas adecuados á la finalidad de romper la armonía en que por la ley nos hallamos con la Iglesia, en vez de ser acomodados á concordar sobre el estado de las relaciones de ambas potestades, lanza sobre el país dos reales órdenes, una de ellas de gran trascendencia y presenta á las Cortes un proyecto de ley, que versa precisamente sobre la esencia de la negociación con Roma.

Estos actos causan en el elemento católico del país enorme disgusto; la masa clerical y la que sin ser clerical es religiosa, siente el malestar que produce la escasa consideración con que un gobierno liberal trata á la parte más importante, numerosa y pacífica del país, y algunos han pensado en si para ser atendidos es menester recurrir á los actos de fuerza, al motín, á la sedición.

He aquí lo que condena la prensa conservadora; la poca prudencia del señor Canalejas.

Ya sabían los conservadores que la bandera del señor Canalejas era resolver la cuestión que se dijo clerical; es más, deseaban vivamente que así fuese y hasta necesitan que lo sea, para que al llegar su época de gobierno, nadie pueda usar de semejante plataforma como tema de oposición política; pero el arreglo de la cuestión religiosa será imposible por las vías sobre que marcha el señor Canalejas.

Los conservadores no pondrán reparos á un Gobierno que al negociar con Roma resuelva de común acuerdo, la limitación de las órdenes religiosas, la reducción de diócesis, y aun que aspire á llegar, dentro de las leyes, al ejercicio público, si se quiere, de los cultos disidentes, etc., pero es lógico que los conservadores vean con disgusto que más que á negociar todo esto se vaya á la ruptura completa de relaciones entre ambas potestades, poniendo en conmoción á una gran parte del país; llevándonos á lamentables y periódicas alteraciones de orden público.

No somos ácratas ni clericales al discurrir así; somos sencillamente ciudadanos que hallamos bajo el actual régimen político el ambiente de libertad necesario para que se desenvuelva la prosperidad moral y material del

país y entendemos que todo procedimiento que altere la paz pública es condenable.

## RETAZOS

### Vaya si le costó!

Hay en nuestra sociedad pobres de solemnidad que, por pueblos y ciudades, mostrando deformidades excitan la caridad.

Paseando el otro día, vi pidiendo con descaro á un tuerto, de quien decía la gente que antes veía con los dos ojos muy claro; y no hallando ocupación lucrativa y de provecho para excitar compasión, se puso el ojo derecho como un pimiento morrón.

Y aunque pasó mil horrores y perdió el ojo, es lo cierto que hoy recuerda sus dolores, diciendo:—«Amparad, señores, á este pobrecito tuerto.»

Y no hay un bicho viviente que al mirarle no lamente su mal y no le socorra; y él, viviendo así, de gorra, lo pasa divinamente.

Aunque la gente murmura del mendigo y asegura que, sin ningún sacrificio, ha conseguido un oficio para vivir con holgura;

él exclama incomodado que no poco le ha costado su ocupación, pues declara que lograr lo que ha logrado cuesta... ¡un ojo de la cara!

José RODA O.

## Desde Cantalejo

### Las fiestas de San Roque

Ya está terminado el programa de festejos que han de celebrarse en la próxima festividad de San Roque. Y no parece malo.

Habrán, además de los espectáculos tradicionales, y algún otro extraordinario, dos novilladas los días 15 y 16, que seguramente llamarán la atención del público aficionado de esta tierra. Las reses contratadas son de la ganadería de don Ildefonso Madrigal, de Cuéllar, y aunque los antecedentes de esta ganadería nos son desconocidos, á juzgar por las impresiones recibidas, podemos adelantar el juicio de que los bichos serán buenos y darán un excelente juego. Ya veremos.

En cuanto á matador, nada tenemos que decir. El contratado es el valiente «Vallecano» ya conocido en esta plaza, no sólo por la condición expresada, que sería

injusto regateársela, sino que también por su inteligencia taurina, que aunque no es, ni mucho menos, de las más grandes, es, indudablemente, de las que van camino de serlo. Nuestro deseo es de que tenga buenos días y nuestra esperanza de que les tendrá. Sin embargo, como para todos hay también días malos, no sería de extrañar que el simpático diestro dejase incumplidos nuestros deseos y defraudadas nuestras esperanzas. El tiempo.

Pero de todos modos, el conjunto del programa, como hemos dicho, no parece malo, y con este motivo esperamos ver muy concurrida nuestra localidad.

Además se proyecta, y ya se asegura, la celebración de una becerrada, en la que tomarán parte distinguidos jóvenes de esta villa. No podemos dar muchos detalles de esta fiesta por que sabemos con toda seguridad que aún no está acordado quiénes actuarán de matafor, banderilleros y picadores. Lo que sí sabemos es que será presidida por señoritas y probablemente dirigida por «Vallecano».

Otro numerito, que debemos á la animación de los aludidos jóvenes y que merece nuestro aplauso.

De modo que no es poco ¿eh? Conque ¡á San Roque!

A. M. HURTADO.

Cantalejo 5 Agosto 1910.

## EL SUCESO DE SAN ILDEFONSO

### Autopsia del cadáver

Ayer tarde le fué practicada la autopsia, por los médicos titulares de San Ildefonso, al cadáver del anciano portués que apareció ahogado el día anterior en una fuente del sitio denominado «Robledo».

De la autopsia resultó comprobada la muerte por asfixia.

Nada se ha conseguido en cuanto á la identificación del muerto. En poder de éste se encontraron dos pesetas en metálico y un papel sin importancia, que ningún dato ha reportado para los fines de la identificación.

## Noticias militares

### Recompensas

Se concede cruz del Mérito Militar, blanca, al teniente coronel don Carlos Guitián y García de Vargas y al capitán don Tomás Navascués, y la misma cruz, con pensión, al capitán don José Goyeneche de la Puente.

### Reserva gratuita

Se confiere el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita de Artillería al sargento retirado don Segundo Fernández.

### Pasajes de Ultramar

Se ha resuelto que las madres viudas de las esposas de jefes y oficiales y hermanos huérfanos se consideren formando parte de la familia para los viajes por cuenta del Estado en la repatriación de Ultramar.

### Los aumentos de sueldo

Considérase como cosa resuelta el aumento de sueldo á los capitanes y jefes del ejército, á cuyo efecto se consignarán las correspondientes partidas en los presupuestos próximos.

## Almanaque biográfico

### Don Antonio del Rey

6 de Agosto

El general don Antonio del Rey y Caballero, nacido en Valladolid el 10 de Junio de 1814, fué uno de esos militares pundonorosos y bizarros cuya vida deslízase constantemente al servicio de la Patria. Desde que en 1837 ingresó en el ejército como subteniente de milicias, hasta que la muerte le sorprendió en 6 de Agosto de 1886 no cesó de ser inteligente y decidido servidor de aquélla, ya en los campos de batalla, ya en los cargos administrativos á que le elevaron sus talentos y virtudes.



Recibió su bautismo de sangre en la batalla de Pinar de San Juan, y los méritos que en este hecho contrajo fueron recompensados con la cruz laureada de San Fernando; también asistió á la toma de los fuertes de Ramales y Guardamino, al sitio y asalto de Castellote y á los de Merella y Berga, y los laureles que conquistó en la primera guerra civil los reverdecieron en 1848, persiguiendo á las partidas carlistas levantadas en Cataluña; en 1856, contribuyó á someter á los revolucionarios barceloneses; en 22 de Junio de 1866 con motivo de la sublevación de los artilleros en Madrid, y en la memorable batalla de Alcolea, batiendo en el ejército del duque de la Torre como comandante de la segunda división.

El gobierno, presidido por el duque de la Torre, le hizo cargo de la capitánía general de Andalucía, pasando poco después á desempeñar la de Granada, para fortuna de los granadinos; pues gracias á su talento y energía, durante el agitado período en que él desempeñó tan alto puesto, no tuvo que lamentarse en aquella ciudad ningún suceso desagradable, por haberlos evitado el ge-

sonas unidas á mí por vínculos indisolubles, su presencia me es tan poco lisonjera, que prefiero estar sólo.

Ana Kermingán comprendió esta alusión del conde á su esposa, pero sin aparentar fijarse en ella, prosiguió:

—Dios me libre de pretender violencias á vuestros sentimientos... Cuando una persona de la experiencia del conde de Arambures cree obrar con rectitud, se deben respetar hasta sus aparentes injusticias, seguros de que alguna razón secreta le asiste; pero, señor, si las dulzuras paternales os han sido arrebatadas por la fatalidad, ¿no tenéis una nieta como la que envidiais á vuestro amigo Kermingán? ¿Qué os impide hacerla venir á vuestro lado? Las cualidades de juventud y cariño que encontráis en mí, podeis hallarlas en un ser que os sea propio... y quién sabe si vos embellezaríais su vida como embellece la mía mi abuelito. Estoy cierta de que ella y vos os privais de una multitud de gratas emociones, de confianzas íntimas, que ni ella se atreverá á tener con su madre, ni yo con vos, aunque os quiero mucho. Quizás amarga su vida la idea de que no puede desempeñar cerca de vos los dulces deberes que la impuso la Providencia al conservaros en el mundo... ¡Pero, perdonad, señor conde! He venido aquí con objeto de distraer

el pecho, contemplaba con satisfacción aquel grupo de personas queridas para él, que representaban la primavera y el invierno de la vida.

—Y bien, hija mía, dijo después de entregarse un instante á su grata contemplación, ya que estás en compañía de tu mejor amigo para nada necesitas á tu abuelo... Os dejo y voy un rato como de costumbre á la biblioteca, hasta que la oscuridad me eche de allí. Entonces volveré por tí, Ana mía.

Y después de alejarse algunos pasos, volvió hasta ellos y murmuró con cariño:

—¡Cuidado con reñir mucho!

Y salió haciendo un saludo cariñoso al enfermo que le daba gracias con expresión reconocida. Aún no se había perdido el eco de los pasos de su abuelo, y ya Ana había tomado asiento á los pies del conde en un pequeño almohadón exclamando:

—¿Conque habeis podido creer que os tenía miedo? ¡Miedo yo! ¿La hija de un vendedero que pasaba por el más bravo entra los bravos? Eso es ofenderme, y si no estuviérais enfermo, os castigaría por tener tan mala opinión de mí.

Todo esto fué dicho con tal ingenuidad y gracia que el pobre anciano parecía reanimado.

—¡Perdón, hija mía! repuso con ternura, pero encontré menos triste para mí acusaros de timi-

neral Rey con un tacto digno de grandes elogios. En Abril de 1861, fué elegido diputado á Cortes y un año más tarde nombrado ministro de la Guerra, formando parte del gabinete presidido por el señor Sagasta; después fué senador vitalicio y ejerció los cargos de director de Administración militar y presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina; en Junio de 1886 pasó á la escala de reserva, y cual si á tan metódico servidor de la Patria le fuera imposible la vida sino la dedicaba al servicio de aquélla, en 6 de Agosto del mismo año hizo entrega de su alma á Dios.

**Crónica de mercados**

**Acéite.**—Consolidada el alza, la cotización se mantiene bien y franca; los precios remuneradores, que compensan sacrificios del productor, permiten transacciones para partidas que cambian de mano con la rapidez deseada por los negociantes, que ahora trabajan con diligencia y con provecho.

**Trigo.**—Realmente no ha cambiado la situación de este negocio cuya marcha va de acuerdo con el estado general, con las noticias que hay de los principales mercados, con las existencias de clases viejas y con las favorables impresiones que hasta ahora se tienen de la inmediata recolección.

**Harinas.**— Sigue defendiéndose este comercio y trabajando más por amor al negocio que por el beneficio que puede conseguir; la esperanza de mayor consumo es el acicate que mantiene vivo el fuego sagrado de esta industria.

**Garbanzos.**— Sigue el comercio esperando á conocer bien el resultado de la recolección en Castilla para determinarse á comprar. El rendimiento de la cosecha en las otras comarcas, las existencias de anteriores y los arribos de clases mexicanas, son factores tan importantes que seguramente pesarán mucho en la decisión de los compradores.

**Vinos.**—La falta de pedidos durante la semana ha debilitado algo más la cotización de las clases de mayor consumo. Los cosecheros manifiestan deseos de vender y los compradores que no conocen el estado de existencias y marcha normal de las viñas, se reservan cuanto pueden con la esperanza de obtener precios más ventajosos.

PARA LAS DAMAS

**MODAS**

**Blusas y camisas.—Bondades de la blusa.—Modelos—Las faldas.**

Estamos en esa estación del año en que la camiseta y la blusa, en diversos aspectos y estilos, triunfan é imperan. Media docena de blusas y camisetas de matices claros y alegres, de tejidos finos y vaporosos, lisas ó decorada, con bordados, entredos y encajes, resuelven el problema de que una dama que se precie de elegante pueda cambiar frecuentemente de toilette sin necesidad de hacerse acompañar, al trasladarse al punto de su veraneo, de un equipaje enojoso y molesto por el número de bultos que le componen.

Hoy está muy admitida la variedad de colores en nuestras «toilettes», y más aún en esta época, razón por la cual hacen un buen papel una blusa de tonos frescos con una falda de cualquiera de esos diversos colores neutros que armonizan con todos los matices.

Con fulard fantasma, seda japonesa, mesalina ó muselina de seda, se confecciona un blusón holgado, fresco, cómodo, cuyo cuerpo y mangas, que no llegan á rebasar el codo, son de una sola pieza cerrando en

la espalda. Tiene un gran escote redondo dejando al descubierto una camiseta de linón y de un tono más claro.

Este blusón puede ser llevado con cualquier falda incluso la de estilo sastre.

Las faldas sastre se confeccionan más estrechas que nunca. Los pliegues, si los hay, están retenidos á los dos tercios, bajo la rodilla, por medio de pacas ó bandas. No más costura en el centro de la espalda: ha desaparecido de las chaquetas y de la mayor parte de las faldas, reemplazada por el hilo recto de la tela. El efecto liso está corregido por medio de un grupo de frunces ó pliegues. Los talles cortos forman imponente mayoría. Gran número de faldas sastre adoptan igualmente el talle imperio; pero esto no quiere decir que no se vean las de longitud normal, porque no siempre aquellas convienen al tipo de la persona.

MME. ROBERT.

Paris, julio de 1910.

**Los Reyes en Inglaterra**

Londres 5.—El Rey de España, con el Príncipe Mauricio de Battenberg, salió esta mañana de Osborne Cottage, yendo á pie hasta el Real Yacht Squadron Club, desde donde S. M. presenció las regatas con telescopio.

Una hora después regresó á aquella «villa», siendo muy aclamado por la muchedumbre.

En cierto momento, para librarse del público que le rodeaba, tuvo que tomar un coche.

La Reina Victoria y su augusta madre pasaron la mañana jugando al «golf».

**REVISTA DE LA PRENSA**

**La Mañana:**

Se hace eco de un artículo escrito por Mr. Leyendre, director del periódico «El Republicano Católico», de París, contra la política del Vaticano que juzga tiránica, ambiciosa y poco hábil. Culpa de ello al actual Pontífice, á quien supone dominado por el secretario de Estado señor Merry del Val.

**La Voz de Valencia:**

Publica un telegrama que oficialmente confirma del todo que la Santa Sede, con objeto de proseguir en las negociaciones, pidió al Gobierno español solamente que retirase el proyecto de ley del «candado», quedando, naturalmente, en pie las protestas y reservas que tenía formuladas respecto á todas las demás disposiciones tomadas por el Gabinete de Madrid en la cuestión religiosa.

**Dice La Epoca:**

«Reservándonos nuestro juicio acerca de las medidas adoptadas por el Gobierno para que no se lleve á cabo la manifestación de San Sebastián, creemos conveniente, y sobre todo justo, llamar la atención de las personas imparciales sobre la actitud de la Prensa liberal y radical.

El Gobierno no sólo ha acumulado allí importantes fuerzas del Ejército, sino que ha impedido que se formen trenes especiales para conducir á los manifestantes; y que éstos puedan ir en vapor, y somete el domingo á todo el que llegue á San Sebastián á un registro, para ver si lleva armas.

Si en vez de estar en el Poder el radicalísimo señor Canalejas, estuviera el partido conservador, y éste hubiese adoptado

semejantes medidas, ¿no estaría escandalizando una parte de la Prensa, y no leeríamos todos los días en algunos periódicos los más violentos artículos contra la tiranía del Gobierno?

¿Qué es lo que hacían hace un año esos mismos periódicos, frente á una rebelión como la de Barcelona y una guerra como la de Melilla?

**Desde La Granja**

**Excursionistas madrileños**

De madrugada, han llegado á este Real Sitio, desde Madrid, los excursionistas madrileños señores Lobato, Romero, Villar y Doctor, quienes vienen haciendo, á pie, el recorrido Madrid Segovia, por Navacerrada.

Los excursionistas salen para esa capital desde donde regresarán á Madrid, también á pie, por el puerto de Guadarrama.

Su estado de salud es excelente.

Durante el viaje de venida, los excursionistas han hecho importantes exploraciones, que publicarán á su regreso á la corte.

El Corresponsal.

5-8-10.

**LOS CATÓLICOS DE VIZCAYA**

**Se suspende la manifestación**

San Sebastián 5.—La Junta de Defensa católica acaba de facilitar á la Prensa la siguiente Nota oficiosa:

«En vista de la situación creada á esta Junta, impidiendo transportar manifestantes por vías terrestres y marítimas, ocupando militarmente la provincia, suspendiendo de hecho las garantías constitucionales, según el bando de hoy del gobernador civil de Guipúzcoa, poniéndoseles en el duro trance de un choque violento, de no impedir la aglomeración de manifestantes, situación de responsabilidad que nunca quiso asumir, ha acordado, contando con la aquiescencia de las Juntas de Vizcaya, Navarra y Alava, suspender la manifestación y publicar un manifiesto explicativo de los inverosímiles extremos á que el Gobierno que se llama liberal demócrata ha apelado, escarneciendo una vez más la libertad que pregona y haciendo de todo punto imposible el ejercicio de un derecho por la Constitución consagrado, en época normal y en una provincia completamente pacífica.»

**INSPECCIÓN DE BANCOS Y SOCIEDADES**

Según ha manifestado el señor ministro de Fomento, tiene el propósito de crear un organismo encargado de la inspección de los Bancos y Sociedades anónimas.

A ese centro deberán enviar las sociedades documentos que acrediten su existencia, capital, obligaciones, objeto social, consejeros, gerentes, etc., se determinarán las partidas que deben figurar en todo balance, modo de fijar el valor de la cartera, préstamos, depósitos, etc.

En este proyecto se respeta el secreto de las operaciones mercantiles, ajustándose á lo que previenen el Código civil y el de Comercio; pero se inspeccionará la vida de las empresas á fin de que sirva de garantía á los que invirtieron su dinero en estos negocios.

Dicha inspección se efectuará por un Cuerpo de Contadores jurados que se formará por concurso entre los profesores

peritos y contadores mercantiles que posean título oficial.

No conocemos más detalles del proyecto, pero al parecer se trata de una inspección parecida á la que Francia tiene establecido, y de la cual tenemos gran necesidad en España.

**CONCIERTOS DE VERANO**

Mañana, de nueve y media á once y media, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el Paseo del Salón, el programa siguiente:

Primera parte

La borracha, pasodoble.—Chueca. Marcha oriental.—Javaloyes. Una diamela, serenata andaluza.—Farfán.

Segunda parte

El encanto de un vals, vals.—Straus. Pagliacci 2.º, fantasía.—Leoncavallo. La Rabalera, pasodoble.—Vives.

**MOVIMIENTO DE VIAJEROS**

Ha regresado de Madrid nuestro particular amigo el alcalde de este Ayuntamiento don Pedro Zúñiga.

También han llegado hospedándose en el Hotel del Comercio, don Santiago Fernández, don José García, don Vicente Santos y cinco turistas ingleses.

**El censo general de población**

**La Junta provincial de Segovia**

La «Gaceta» ha publicado la Instrucción para llevar á cabo la estadística de viviendas y edificios y albergues, como trabajo preparatorio del Censo general de población que ha de formarse el día último del año corriente.

Estos trabajos son encomendados por dicha Instrucción, á Juntas provinciales y municipales, que se constituirán al efecto.

La Junta provincial de Segovia, que presidirá el gobernador civil señor Santos y Ruiz Zorrilla, estará formada por los siguientes vocales:

El Delegado de Hacienda, señor Gallostra, como vicepresidente; el fiscal de la Audiencia, señor Peláez; el primer jefe de la Guardia civil, señor Laffite; el vicepresidente de la comisión provincial de Estadística; el fiel contraste de pesas y medidas, señor Carretero; el Ingeniero agrónomo señor Landero; el Inspector de primera enseñanza señor Hernández.

Formarán, asimismo, parte de dicha Junta, un diputado provincial y un vocal de la Junta provincial del Censo, que serán designados oportunamente, y actuará, como vocal secretario, con voz y voto, el jefe de Estadística, señor Pardomingo.

La Junta se constituirá en término de cinco días y será convocada por el Gobernador civil.

**SENTENCIA IMPORTANTE**

**Los derechos del procurador**

Cuando se trata del derecho del procurador para incluir su cuenta en las tasaciones de costas en las menores cuantías, tienen todos los juzgados un criterio especial y distinto dando diferente interpretación á la ley procesal. La Audiencia de Sevilla ha resuelto este punto razonándolo fundadamente en favor del procurador.

Por sentencia de 25 de Mayo del corriente año, la Sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla declara que toda condena de costas va encaminada á que el condenado al pago indemnice á su contrario de todas aquellas que le haya causado. Dice además la sentencia que uno de los derechos del litigante, es el de valerse de procurador para que le represente, aunque puede, según el artículo 4.º de la ley de enjuiciamiento civil, prescindir de su asistencia; pero cuando de él se valga, no debe reputarse ni inútil, ni superflua su asistencia, porque no puede merecer estos conceptos una intervención que para mayor garantía la ley exige como necesaria en los juicios más trascendentales.

Están bien incluidos por tanto en la tasación los derechos del procurador, porque con esta inclusión es como la parte condenada al pago indemnizará á su contrario de costas que produjo, valiéndose del indiscutible derecho de ser asistido con la representación del procurador.

Tiene aplicación la doctrina de esta sentencia á los juicios verbales en que las partes van representados por procurador.

**Instrucción pública**

**Actas de exámenes**

El alcalde de San Ildefonso remite á esta Junta provincial las actas de los exámenes verificados en las escuelas de aquel Real Sitio y pueblo de Balsafán.

**EL VERANEO**

Ha llegado á La Granja, don Mariano Barsi.

**La huelga de Bibao**

**El ministro y los obreros.—¿Se soluciona el conflicto?**

Bilbao 5.—Desde las siete y media de la tarde hasta las nueve de la noche duró la entrevista del ministro de la Gobernación con los obreros representantes de la zona minera.

De la conferencia se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El ministro de la Gobernación, en nombre del Gobierno, y con plenos poderes de éste, ofrece solemnemente que tan pronto como las Cortes reanuden sus tareas se presentará un proyecto de ley en que se legislará la jornada actual de trabajo en las minas. El ministro solicitó de los presentes, y éstos lo expondrán á las masas obreras, que depositen su absoluta confianza en el Gobierno para resolver el conflicto actual, entrando, desde luego, al trabajo, en la seguridad de que por los medios que tiene á su alcance obtendrá de los patronos la inmediata reducción de la jornada de diez horas, durante el mes de Agosto.»

La comisión de patronos mineros aceptó de buena fe la oferta del ministro, manifestando que mañana por la mañana irán á la zona minera para recabar la conformidad de los huelguistas. Por la tarde celebrarán un mitin magno para dar forma á los acuerdos que recaigan.

Créese que los huelguistas aceptarán la fórmula, manteniéndose en actitud expectante hasta que se resuelva el último término del conflicto pendiente entre el Gobierno y los patronos, ó sea el relativo á la reducción de la jornada en Agosto.

**Periódicos oficiales**

**Gaceta de Madrid**

Día 4

No contiene disposición alguna de interés general.

**Boletín de la provincia**

El «Boletín oficial» de la Provincia, correspondiente al día de ayer, inserta:

Circulares del gobierno civil sobre desaparición de semovientes.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública, é Instrucción para llevar á efecto la estadística de viviendas, edificios y albergues.

—Anuncio de la vacante de una auxiliaría de 2.º grupo de Medicina en cada una de las Universidades de Zaragoza y Santiago.

—Edicto de la Jefatura provincial de Fomento anunciando el deslinde de vías pecuarias en Ortigosa del Monte.

—Subasta de productos forestales en Lastras de Cuéllar.

—Deslinde de cañadas, paseos y caminos en el término de Valledado.

**Boletín oficial de ventas**

Anuncia el número de hoy las subastas abiertas de cuatro lotes de fincas rústicas en el pueblo de Serracín, uno en Cozuelos de Fuentesueña, y otro en Cuevas de Provanco, cuyas respectivas tasaciones son de 157, 97, 98 y 107 pesetas para los cuatro primeros; 68 pesetas para el quinto, y 137 pesetas el último.

Las proposiciones se dirigirán por escrito al señor Delegado de Hacienda de la provincia, cubriendo, al menos, el treinta por ciento de la tasación.

**SUETOS**

**De días**

Hoy ha celebrado la fiesta de sus días el digno Gobernador civil de esta provincia, don Justo Santos y Ruiz Zorrilla, recibiendo con tal motivo inequívocos testimonios de las muchas amistades y afectos que ha sabido conquistarse en Segovia.

Reciba también el señor Santos y Ruiz Zorrilla nuestra afectuosa felicitación.

**Mejoría**

Continúa mejorando de su dolencia la respetable esposa de nuestro querido amigo don Mariano Villa, lo que muy sinceramente celebramos.

**El señor Canalejas en San Rafael**

Ayer pasó breves horas en San Rafael el jefe del Gobierno señor Canalejas, regresando después á Madrid.

**Enfermo**

Se halla enfermo en La Granja, el distinguido veraneante en aquel Real Sitio, don Luis Retortillo.

Le deseamos alivio.

**Subasta de Montes**

El día 13 del actual á las once de su mañana y ante el Alcalde de Lastras de Cuéllar, tendrá lugar la tercera subasta de 63 cárceles de leña, 127 cárceles de ramera y 117 palos, existentes en el monte número 180 denominado «Ensanchar de Navacedón», perteneciente á la comunidad de Sepúlveda y Cuéllar, cuyos productos proceden de una limpia verificada en dicho

dez ó temor, que de cansancio ó indiferencia.

—Había, sin embargo, otra razón muy clara, que debísteis daros y es que en un invierno tan crudo, en que los días son tan cortos, puedo usurpar menos tiempo á mis ocupaciones... Bien sabéis que si sólo constituyesen una distracción para mí, las dejaría con gusto por haceros compañía, pero como son una necesidad... Dejad que los días sean más largos y vereis cuanto tiempo os dedico.

—Si vuestro abuelo no fuera un orgulloso incorregible, murmuró el anciano, no estaríais condenada á gastar vuestra salud en un trabajo tan penoso, pobre niña.

—¡Chist! no hablemos aquí de orgullo, que á todos nos toca algo. Yo misma le tengo... y no soy nada en el mundo.

—¡Vos sois un ángel, pobre niña!

—¡No tanto! Pero volviendo á mi trabajo, ¿creéis que sea tal que altere mi salud?

—Y echando á la espalda, por un gracioso movimiento de cabeza, los bucles castaños que caían sobre su frente, fijó en el anciano una mirada de inteligencia y cariño.

Su interesante conversación, muestra de clara inteligencia unida á un candor casi infantil, parecían ejercer una influencia mágica sobre el enfermo, que se sentía más aliviado, ó por lo me-

nos olvidado por un momento sus males. Su pecho respiraba con más libertad, su fisonomía había perdido su expresión de doloroso sufrimiento, y hasta sus labios, siempre contraídos, querían entreabrirse con vaga sonrisa.

Ana exclamó con tono más serio:

—Ya basta de hablar de mí; me ha dicho el abuelo que os había encontrado hoy más abatido que de costumbre.

—No, como siempre.

Pues aún eso es mucho para las personas que os aman.

Y tomando una actitud más severa repuso la interesante niña.

—Escuchadme y seguid mis consejos, que los consejos de una chiquilla como yo, deben ser inspiraciones de Dios... Pues bien, yo creo que sólo en vos consiste salir un poco de ese estado de melancolía en que os encontráis.

El enfermo protestó con un gesto de amargura, y Ana prosiguió:

—¿Por qué aislaros de esa manera? Teneis personas que os aman, y yo en vuestro lugar...

—Habiéndome privado de la presencia de mi hija, no me satisfacen los cuidados de los extraños, hija mía... Y si aún tengo en mi casa per-

monte, bajo la nueva tasación de 353'57 pesetas y pliego de condiciones que se tuvo en cuenta en la anterior que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Lastras de Cuéllar.

**En las Dominicas**

La Asociación del Rosario Perpetuo celebrará mañana los cultos mensuales, con Misa de Comunión á las ocho. Por la tarde, á las seis y media, continuará la novena á Santo Domingo, con exposición, rosario, letanía, sermón y salve cantada.

**Nombramiento**

Ha sido nombrada profesora provisional de la Escuela Normal de Maestras de Segovia doña Dolores Antrañ.

Hoy celebra la fiesta de sus días nuestro particular amigo el Jefe de la Sección de Pósitos don Salvador Renedo.

A las muchas felicitaciones recibidas una la nuestra.

**Licencias absolutas**

Los mozos del reemplazo de 1898, Segundo Callejo Guijarro, Emilio Gómez Sanz, Pedro Gómez Torquemada, Miguel Díaz López, Segundo Cordero Alonso, Francisco Hernández, Antonio Gómez Vacas, Segundo Leonor Duque, Nicolás Solana Cobos, Benito Garrido San Bartolomé, Esteban Andrés Sangarcía, Severiano Muñoz Herrero, Ceferino Madurga Montero, Faustino Martínez Martínez, Lucio Torres Herranz, Julián López Calvo, Miguel Berrocal, Luis Carretero Nieva y Bernardo Romero, pueden pasar por las oficinas del Ayuntamiento á recoger sus licencias absolutas.

**Un telegrama**

El teniente alcalde don Eleuterio Oñero, ha recibido un telegrama del Presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, en contestación al que se le dirigió al terminar el banquete dado al alcalde señor Zúñiga, con motivo de la condecoración que le fué concedida, cuyo telegrama copiado literalmente dice así: «Presidente Consejo de ministros á Teniente Alcalde don Eleuterio Oñero. Saluda á los Concejales y pueblo de Segovia reiterándole su consideración y aprecio.»

**La ley de Reclutamiento**

Mañana se publicarán las bases del proyecto de ley de Reclutamiento leídas ayer por el general Aznar ante el Consejo de ministros.

**Vacante**

En la Escuela Normal de Maestras de Segovia se halla vacante una plaza de profesora de Labores, que ha de ser provista en turno de auxiliares y profesoras interinas.

**El alumbrado del Alcázar**

Ayer tarde quedó terminada la instalación del alumbrado público de verano en la Plaza de la Reina Victoria.

Después del concierto musical, dado por la banda de la Academia, que ayer, como viernes de moda amenizó el paseo, se hicieron pruebas del alumbrado, con éxito satisfactorio.

**Una reunión**

Ayer celebró su fiesta onomástica la distinguida esposa del conocido abogado de este ilustre Colegio, don Paulino Gómez del Pozo.

A felicitar á la festejada acudieron numerosas amistades de los señores de Gómez, improvisándose una fiesta íntima, donde se hizo música y se bailaron valeses y rigodones.

Nosotros también felicitamos á la señora de Gómez.

**Las fiestas del Salvador**

Hoy, festividad de San Justo y Pastor, se ha celebrado en la iglesia parroquial del Salvador una función religiosa, á la que ha asistido gran concurso de fieles.

Esta tarde se celebrará baile de tamboril y dulzaina en dicho barrio y por la noche un gran baile de sala en el salón del Paraíso.

**Lechero multado**

Por infringir las ordenanzas municipales hoy ha sido multado por la Alcaldía un lechero que expendía su mercancía en malas condiciones.

**La emigración**

Según el último número del «Boletín del Consejo Superior de Emigración», durante el año último, abandonaron España, en calidad de emigrantes, 111.058 personas.

Los datos oficiales del primer trimestre del año corriente hacen ascender el número de emigrados á 26.341.

**Cogido por un coche**

El niño de seis años de edad Manuel Hernández, fué atropellado ayer por un coche que le produjo algunas lesiones.

Conducido á la Casa de socorro se le apreció una herida contusa en el dedo gordo del pie derecho, con magullamiento y desprendimiento de la uña.

Después de curado pasó á su domicilio, calle del Campillo, número 3.

**Industria papelera**

Entre la Sociedad Papelera Española y la Compañía Arrendataria de Tabacos se ha firmado un contrato, por el cual se compromete la primera á fabricar á la se-

gunda todo el papel de fumar que necesitaba hasta 1913, incluso el necesario para los cigarrillos llamados elegantes, que hasta ahora se ha venido importando de Francia.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Etat** embotelladas: **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

**Denunciado**

La Guardia civil de Navafria ha denunciado y puesto á la disposición de aquel Juzgado á un vecino de Torre Val de San Pedro, por apacentar ganado en las cunetas y paseos en la carretera provincial.

**Obligaciones del Tesoro**

Está acordado que el día 16 del corriente se emitan las nuevas obligaciones del Tesoro, realizándose las operaciones en el Banco de España y en sus sucursales.

A partir de ese día, el ministro de Hacienda celebrará conferencias con el Consejo del Banco, con objeto de preparar un proyecto de reforma de la ley del mismo.

**HECHOS Y DICHS**

Después del descubrimiento de los rayos X.

Un individuo se presenta en una fotografía y dice al fotógrafo:

—Vengo á fotografiarme.

—¿Por fuera ó por dentro?

\*\*

Un pollo fué días pasados á visitar á doña Celedonia, que vive cerca del Retiro.

—¿A qué debo tanta fortuna?—le pregunta la dama.

—He venido á ver las fieras y he aprovechado esta ocasión para hacerla á usted una visita.

**INTERESANTE**

**Ortopédico herniólogo en Segovia.**

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SEGOVIA, los días 14 y 15 del actual mes de Agosto, de once á una y de cuatro á siete, en la **Fonda La Burgalesa**, para los que padezcan de **hernias** (quebraduras ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de las piernas, etcétera), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distintos de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las **hernias** por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En **Madrid**, en su **Gabinete Ortopédico**, calle del Cisne, 21, Hotel.

**ALCANCE de MADRID**

(POR TELÉFONO)

4'30 tarde.

**Sobre la manifestación**

El señor Canalejas ha permanecido toda la mañana en el ministerio de la Gobernación, donde le visitó el ministro de la Guerra.

Conferenciaron telefónicamente con los gobernadores de las provincias del Norte, quienes participaron que no ocurría novedad alguna.

El Presidente del Consejo ha desmentido las afirmaciones de la junta organizadora de la manifestación, respecto á los medios empleados por el Gobierno para impedirles el ejercicio de su derecho.

El Gobierno—ha dicho el señor Canalejas—ha permitido todo lo que buenamente podía permitir y hubiera amparado el derecho de protesta, si este derecho no se convirtiera, como trataba de convertirse en un acto faccioso.

**Noticia desmentida**

Ha sido desmentida rotundamente la noticia de un próximo viaje á Roma de los soberanos de España y Portugal, para visitar al Rey Víctor Manuel.

**El cólera**

En San Petersburgo han ocurrido ayer, según telegramas que ha recib-

do el Gobierno, cinco casos de cólera y treinta defunciones.

**La ley de reclutamiento**

Se han hecho públicas las bases del nuevo proyecto de ley de Reclutamiento y reemplazo del servicio militar obligatorio.

El ingreso de los mozos en filas se hará cuando hayan cumplido veinte años.

Los reclutas prestarán tres años de servicio activo, pasando después á la reserva, donde permanecerán 11 años.

En el voluntariado habrá una escala para el ascenso á oficiales, siendo promovidos los reclutas que reúnan mejores condiciones para el servicio de las armas.

También se prohíbe el funcionamiento de empresas ó agencias de quintas.

**La opinión en el extranjero**

Ha manifestado el mismo señor Canalejas que en el extranjero ha producido un influjo provechoso la energía del Gobierno, procurando el respeto á la ley.

**Sermones de protesta**

El señor Canalejas ha recibido telegramas de varios gobernadores participándole que continúan algunos sacerdotes dirigiendo desde el púlpito las más severas censuras al Gobierno.

El presidente ha dicho que se procederá contra esos sacerdotes, porque la iglesia no es un club, sino un lugar sagrado que no se puede convertir en tribuna revolucionaria.

**El señor Merino y las huelgas**

El señor Merino ha manifestado desde Bilbao que los patronos se muestran poco propicios á facilitar la solución del problema y que esta tarde celebrará con ellos nuevas conferencias para recabar conclusiones definitivas.

Inmediatamente saldrá el señor Merino para Madrid con objeto de asistir al Consejo de ministros que se celebrará el lunes, y en el cual el Gobierno tomará también acuerdos decisivos relacionados con las huelgas.

**Las tropas**

El señor Canalejas nos dijo esta mañana que las tropas enviadas á San Sebastián, permanecerán allí cuatro ó cinco días, para darlas algún descanso y además porque el vecindario desea obsequiarlas.

**BOLSA**

COTIZACIÓN DE AYER

Interior..... 86'10

Amortizable al 5 por 100..... 000'00  
Acciones del Banco..... 446'00  
Acciones de Tabacos..... 000'00

**CAMBIOS**

París á la vista..... 8'00  
Londres á la vista..... 27'25

**CORRESPONSAL**

**SE VENDEN**

tres casas de esta ciudad; una, calle de la Muerte y la Vida, número 12; otra, calle de Santo Domingo, número 18, y otra, plazuela de San Justo, número 11.

Para tratar respecto á su compra, junta ó separadamente, dirigirse á la Administración de este periódico.

**GRAN LIQUIDACIÓN DE CALZADO**

Para poder dar entrada á las grandiosas partidas de calzado que recibirá esta casa del 1.º al 30 de Agosto, para la próxima temporada de invierno,

**se liquidan verdad**

todas las existencias de verano **á cualquier precio.**

Aunque nada me compreis, no dejes de visitar, que más del 20 por 100 en la compra vais á ahorrar **8, Isabel la Católica, 8 "La Española,"**

**FUMADORES**

El papel **RIZ-ABADIE**, le usa el mundo elegante. Es el más higiénico, el más saludable, universalmente reconocido y está premiado con las más altas recompensas en todas las exposiciones del mundo.

Pedid en todos los estancos los papeles Riz-Abadie, Axa y Alquitrán especial.

Unico representante en la provincia, José Vinuesa, en Pedraza.

**Academia Pardo**

**Preparación para Carreras Militares,**

El día 1.º de Septiembre próximo empezarán las clases en el local de la Academia, Plaza de San Martín, número 5.

**Se admiten internos.—Pídanse reglamentos é informes á don Manuel Pardo, capitán de Artillería.**

**Segovia, Valdeláguila, 1**

**Herniados y deformes de huesos**

**LEED**

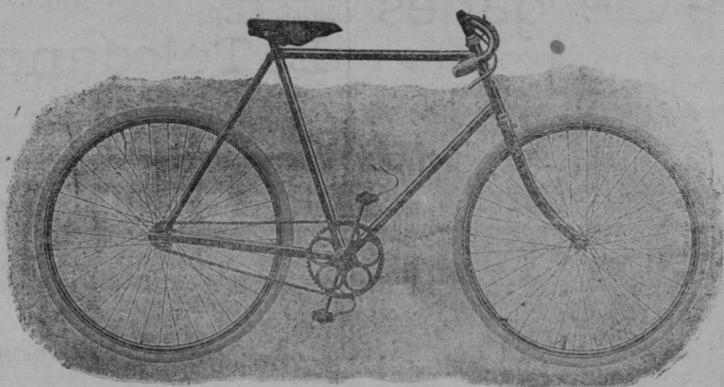
**El Director del Instituto Ortopédico Moderno recibirá en consulta**

en Segovia, el día 10, Fonda «La Burgalesa»

en Santa María de Nieva, el día 11, Fonda de José Gómez

á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades de pecho y espalda, torceduras de piernas y pies, y demás defectuosos que deseen adquirir los maravillosos aparatos de su invención, que con tanto éxito aplica dicho especialista Ortopédico.

**"Practicumhf., de Garmociazo ¡ÉXITO COLOSAL!**



La presente bicicleta contiene en sus cámaras «Practicumhf» hace unos tres años, habiendo recibido más de trescientos pinchazos, sin haber tenido necesidad de poner ningún parche; la conservación de las cámaras es inmejorable, cosa que alguien quiere demostrar lo contrario, por que no le conviene.

Llamamos la atención de los ciclistas y automovilistas, para que no se dejen sorprender por malas intenciones y estamos dispuestos á demostrar por pruebas

y certificados que nuestro producto no altera en nada las cámaras, sino por el contrario que las conserva inmejorables. Depósitos en Canarias, en toda Cataluña, Asturias Galicia, Zaragoza, Valencia, Bilbao y otras poblaciones importantes. Pídanse catálogos y prospectos. Patentado en Francia y España.

**De venta en la Relojería de José Mozo, Isabel la Católica, 5.—SEGOVIA**

REPRESENTANTE GENERAL

**José Leblanc, Caños, 3.—MADRID**

**Imprenta**

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

**HIPOFOSFITOS SALUD**

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, TORTOSA  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

cura con éxito la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por las menstruaciones difiles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños, haciéndoles crecer rubustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

**Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15**

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

**BAÑOS DE LEDESMA**

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

—ABIERTOS TODO EL AÑO—

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpismo, etc., etc.

Para más detalles, pídase prospectos á

D. Carlos Llauradó

**BAÑOS DE LEDESMA**  
SALAMANCA

**Compañía del Pacífico**

(The Pacific Steam Navigation Company)



Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur

El día 10 de Agosto, saldrá de Santander el rápido y magnifico vapor correo,

**“ESMERALDAS.”**

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase, para Buenos Aires, y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Por Madryn, Punta Arenas, Corral Coroaal, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio de pasaje en segunda clase para Buenos Aires, es de 19 libras esterlinas.

En tercera clase para Montevideo y Buenos Aires, pesetas 220 y 1 de impuestos.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios  
**Hijos de Basterrechea**  
MUELLE, N.º 6.—SANTANDER

**Balneario de Lièrganes**

No hay enfermedades ni catarros de la nariz, bronquios y pulmón que no mejore ó se cure con estas aguas; curan también el infarto del hígado y los cólicos nefríticos. Nuevas y grandes reformas. Pedid la guía.

**SOMBRERERÍA Y ZAPATERÍA**

DE  
**CLAUDIO MORENO**

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

**EFFECTOS PARA MILITARES**

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

**EL JARABE FENICADO DE VIAL**  
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis Crónica, Neumonía, Influenza.  
L. VIAL, 2, rue Vialras y en todos los Farmacias.

**Camis-ria fina, Mercería, Paquetería y Juguetes**

En este acreditado establecimiento se han recibido muchas y muy bonitas sombrillas de señora y niñas desde 3 pesetas una; abanicos de todas clases y precios.

Parasoles de caballeros de todas clases y sistemas. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo de los formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, sesenta y cinco céntimos. Corbatas, corsés, botanaduras, bastidores de bordar, maletas cestas, petacas, pitilleras monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

**El Toledano**

Plaza Mayor, 33 y 34  
(AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

**CON LOS MOTORES “GARDNER,”**

no temais la sequia

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

**Riegos y faenas agrícolas é industriales**

con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

**BADIA & MAÑÉ, S en C.—Trafalgar II.—BARCELONA**

**LA PIEL LA SANGRE**

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción filitro.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por Botones, Humores, Eczemas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabeludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbosos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeres, Ulce as, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifiesta-

ciones exteriores que se encuentre amenazado de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

**Tratamiento racional depurativo**

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. Existe tambien un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener tambien gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

**L. RICHELET**

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)  
Depósito general y venta.—Droguería de O. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.  
En Segovia.—Droguería de D. Francisco N. Marcos, Plaza del Corpus, número 7

**MATIAS GUTIERREZ**

MONTADOR DE MOLINOS

Calle de Santo Domingo, 42.—Segovia

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, rodesnos de hierro limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordonia de las mejores clases y marcas

Precios económicos y consultas gratis

**Información mercantil de EL ADELANTADO**

SEGOVIA 6  
Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:  
Trigo, á 11'00 las 94 libras.  
Centeno, á 7'00 pesetas fanega.  
Cebada, á 6'25 id. id.  
Algarroba, 6'50 id. id.  
Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)  
Elaboración por cilindros  
Harina patente, saco de 100 kilos, 38 pesetas.  
Id. de 1.ª id. id. 37 id.  
Id. de 2.ª id. id. 36 id.  
Id. de 3.ª saco de 70 id. 16 id.

Salvados  
De 1.ª clase, saco de 50 kilos, 8 pesetas.  
De 1.ª id. id. de 40 id. 6'50 id.  
De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.  
MEDINA DEL CAMPO  
Precios que han regido en el mercado.  
Entraron 00 fanegas de trigo vendiéndose á 46'50 reales las 94 libras.  
Centeno, se pagó á 29 reales las 90 libras.  
VALLADOLID  
Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 46 1/2 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, floja.  
Almacenes del Arco.—No hubo en tradas.  
AREVALO  
Trigo, se cotizó á 44 1/2 reales las 94 libras castellanas.  
Centeno, sin entradas.  
Cebada, á 21 22 id. la fanega.  
Algarrobas, 22 23 id. id.  
Calculáse la entrada de trigo en 400 fanegas.  
Tendencia del mercado flojo.  
Temporal bueno.  
PEDRAZA  
Trigo, la fanega á 10'75 pesetas.

Centeno, id. á 8 id.  
Cebada, id. á 7'00 id.  
Garbanzos de cochura, id. á 30 id. Corresponsal.  
CUELLAR  
Trigo, la fanega á 11'25 pesetas.  
Centeno, id. á 6'25 id.  
Cebada, id. á 5'25 id.  
Algarrobas, id. á 6'75 id.  
Patatas nuevas, á 2'00 id. arroba. Corresponsal.  
CANTALEJO  
En el mercado celebrado han regido los precios siguientes:  
Trigo, la fanega 10'50 pesetas.

Centeno, id. á 7'25 id.  
Cebada, id. á 6'25 id.  
Algarrobas, id. á 7'75 id. Corresponsal.  
FUENTEPELAYO  
Precios que han regido en este mercado:  
Trigo, la fanega á 11'50 y 11'75 pesetas.  
Centeno, id. á 7'50 id.  
Cebada, id. á 6'50 id.  
Algarrobas, id. á 7'25 id.  
Lana sin lavar, la arroba, á 12'50 id. Corresponsal.